



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: PLANEACION

CODIGO DEPENDENCIA: 120

PERIODO: VII

25 DE JUNI DE 1996 AL 27 DE ENERO 2004

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
16		<input checked="" type="checkbox"/> <b>INFORMES</b>						
	10	<input type="checkbox"/> Informes Entes de Control	10	X				Este asunto documental hace referencias a la misión que tiene las entidades de controlar supervisar y procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. Se determina conservación permanente como evidencia de los trámites administrativo y por su bajo volumen documental, ya que solo existen nueve (9) unidades documentales.
22		<input checked="" type="checkbox"/> <b>PLANES</b>						
	02	<input type="checkbox"/> Planes de Accion	10			X		Este asunto documental hace referencia a la forma en la cual la regional SENA plantea el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, con el objeto de atender las metas fijadas. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra corresponderá a los planes elaborados en el año 2002. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

<b>CONVENCIONES</b>	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
---------------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------